

Octubre de 2010



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

134º período de sesiones

Roma, 21-22 de octubre de 2010

**Examen de las operaciones del PMA en Somalia: honorarios adicionales del
Auditor Externo**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sra. Erika Joergensen
Secretaría de la Junta Ejecutiva, ERB
Programa Mundial de Alimentos**

Tel.: +3906 6513 2603

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

W0000

RESUMEN

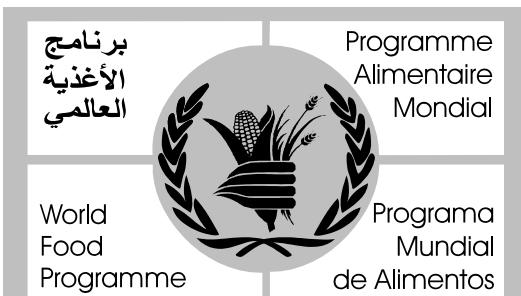
- En los últimos meses el personal directivo superior y la Junta Ejecutiva del PMA han prestado una gran atención a la investigación de las operaciones del Programa en Somalia.
- En su período de sesiones anual de 2010, la Junta examinó un informe presentado por el anterior Auditor Externo en el que figuraba el proyecto de mandato para realizar un examen de las operaciones del PMA en Somalia. La Junta aprobó el mandato y pidió que el nuevo Auditor Externo realizara ese examen de conformidad con el mandato aprobado. La Junta pidió asimismo al nuevo Auditor Externo que presentara una serie de recomendaciones destinadas a mejorar el marco de controles vigente en Somalia, recomendaciones que la Junta aprobaría cuanto antes. De conformidad con la decisión adoptada por la Junta, el 13 de agosto de 2010 el Presidente de la Junta envió una carta al Auditor Externo para pedirle que procediera a realizar dicho examen.
- En la respuesta del Auditor Externo de fecha 25 de agosto de 2010 se señalaba que, debido al alto nivel de riesgo que comportaban las operaciones en Somalia, el plazo de seis semanas disponible para preparar un informe que había de presentarse en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2010 era insuficiente para poder ofrecer garantías sólidas; en cambio, el equipo de examen esperaba poder presentar su informe en el primer período de sesiones ordinario de 2011. Además, dado que esa misión especial sobrepasaba los límites establecidos en el mandato del Auditor Externo convenido, los costos adicionales que supondría dicha labor debían sufragarse por separado. A instancias de la Mesa de la Junta, el Auditor Externo facilitó a la Junta una estimación de esos costos, que ascendían a 84.000 dólares EE.UU.
- De conformidad con el Artículo IX, párrafo 8, del Reglamento de la Junta Ejecutiva, y vista la urgencia de que el Auditor Externo pudiera comenzar su labor, el 23 de septiembre la Directora Ejecutiva, a petición de la Mesa, solicitó a la Junta que aprobara por correspondencia esos honorarios adicionales. Los miembros de la Junta dispusieron de ocho días laborables, que expiraban el 8 de octubre, para emitir su voto. Algunos de ellos pidieron mayores detalles, y esa información se dio a conocer a todos los miembros el 29 de septiembre. Al clausurarse el período de votación habían votado 21 de los 36 miembros de la Junta, todos a favor de los honorarios adicionales. El 11 de octubre la Secretaría comunicó los resultados de la votación a los miembros de la Junta y al Auditor Externo.
- El examen del Auditor Externo comenzó el 11 de octubre y está previsto que finalice el 19 de noviembre. El Auditor Externo convino en realizar una exposición oral de sus conclusiones en una reunión oficial que se celebraría en diciembre con los miembros de la Junta, mientras que el informe final se presentaría en el primer período de sesiones ordinario, en febrero de 2011.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

Se solicita al Comité de Finanzas que tome nota del procedimiento y el calendario adoptado por la Junta en relación con el examen del Auditor Externo de las operaciones del PMA en Somalia.

Proyecto de asesoramiento

El Comité de Finanzas de la FAO toma nota del procedimiento y el calendario adoptados por la Junta Ejecutiva del PMA en relación con el examen del Auditor Externo de las operaciones del PMA en Somalia y aconseja a la Junta que inste al Auditor Externo a cumplir los plazos establecidos.



**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

**ASUNTOS
FINANCIEROS,
PRESUPUESTARIOS
Y DE RECURSOS**

Tema 5 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2010/5-E/1
12 octubre 2010
ORIGINAL: INGLÉS

**EXAMEN DE LAS OPERACIONES
DEL PMA EN SOMALIA**

**Honorarios adicionales del Auditor
Externo**

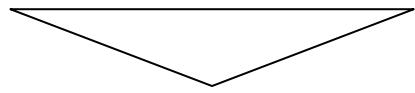
El 23 de septiembre de 2010 se envió una comunicación a los miembros de la Junta Ejecutiva en la que se los invitaba a votar por correspondencia la aprobación de los honorarios adicionales, por un importe de 84.000 dólares EE.UU., solicitados por el Auditor Externo para proceder al examen de las operaciones del PMA en Somalia.

Algunos miembros de la Junta pidieron aclaraciones acerca de los aspectos siguientes: i) los objetivos del examen; ii) los productos previstos, y iii) el desglose de los costos. Esta información se les envió el 29 de septiembre (véase el Anexo).

De los 36 miembros de la Junta, 21 votaron y 21 aprobaron la solicitud. Se obtuvo la aprobación el 8 de octubre de 2010.

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

DECISIÓN



El 8 de octubre de 2010 la Junta aprobó el documento propuesto titulado “Examen de las operaciones del PMA en Somalia: honorarios adicionales del Auditor Externo” (WFP/EB.2/2010/5-E/1).

Oficina del Contralor y Auditor General de la India
 División de Relaciones Internacionales
 9, Deen Dayal Upadhyaya Marg, Nueva Delhi – 110124
 Tel.: 91-11-2323-7822 – Fax: 91-11-2323-6818
 Correo electrónico: ir@cag.gov.in/singhj@cag.gov.in

No. 826/1R/31-2010
 16 de septiembre de 2010

Estimado Sr. Sabas Pretelt de la Vega:

Le escribo con referencia a la carta de fecha 25 de agosto de 2010 enviada por el Contralor y Auditor General de la India, Sr. Vinod Rai, en relación con la auditoría de las operaciones realizadas por el PMA en Somalia. Desde entonces hemos concretado nuestro plan, cuyos aspectos más destacados se presentan a continuación.

Hemos formado un equipo especial integrado por un Director Superior de Auditoría y dos Jefes de Auditoría, quienes visitarán la Sede del PMA en Roma y la Oficina del Programa para Somalia, ubicada en Nairobi. El equipo, que trabajará en estrecha coordinación con la Directora de la Oficina del Auditor Externo, comenzará su labor en Roma el 11 de octubre de 2010. El objetivo de esta visita de una semana a la Sede del PMA es dar al equipo la oportunidad de estar en contacto con miembros clave del personal y hacerse una idea clara del marco de controles establecido desde la Sede del Programa. El equipo de auditoría se dirigirá luego a Nairobi, donde llevará a cabo el trabajo de campo necesario y reunirá elementos de prueba durante cuatro semanas, del 18 de octubre al 12 de noviembre de 2010. Esta fase de nuestro trabajo finalizará con una nueva visita del equipo a Roma, durante la semana del 15 al 19 de noviembre de 2010, para examinar los resultados con el personal directivo del PMA.

Como señalaba el Sr. Rai en su carta, desearíamos someter nuestro informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de febrero de 2011, sin descartar la posibilidad de presentar una actualización intermedia a la Mesa de la Junta Ejecutiva en diciembre de este año.

Considero pertinente mencionar asimismo el hecho de que esta misión especial no recae en el ámbito de la labor especificada en el contrato de servicios de auditoría externa suscrito con el PMA. Por consiguiente, la misión se llevará a cabo en régimen de reembolso de los gastos, que ascenderán a 84.000 dólares EE.UU. (ochenta y cuatro mil dólares estadounidenses).

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

(firmado)

Jagbans Singh
 Director Principal
 Relaciones Internacionales

**Excmo. Sr. Sabas Pretelt de la Vega
 Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA
 Via Cesare Giulio Viola, 68/70
 00148 Roma, Italia**

ANEXO

EXAMEN POR EL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL DE LA INDIA

Antecedentes

1. En junio de 2009, en un noticiero de la cadena televisiva británica Channel 4, se formularon denuncias acerca de las operaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Somalia. La Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OSDI) investigó las denuncias durante los meses de septiembre y octubre de 2009. En marzo de 2010, el Grupo de Supervisión sobre Somalia de las Naciones Unidas se hizo eco de las denuncias formuladas por Channel 4 y añadió otras nuevas.
2. La Junta Ejecutiva solicitó a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), que en aquel entonces era el Auditor Externo del PMA, que elaborara el mandato para examinar las operaciones de este último en Somalia. En el mandato elaborado se hacía hincapié en que el personal directivo debía realizar un examen de las operaciones en cinco etapas, con la finalidad no de hacer una evaluación retrospectiva, sino de formular recomendaciones concretas. Dicho examen constituiría la base de la auditoría realizada por el nuevo Auditor Externo, esto es, la Oficina del Contralor y Auditor General de la India.
3. En junio de 2010 la Junta Ejecutiva solicitó a la Oficina del Contralor y Auditor General de la India que procediera a realizar la auditoría. En el presente documento exponemos el enfoque previsto para ese examen.

Objetivos

4. Los objetivos generales de nuestro examen consisten en:
 - Verificar si los controles se diseñaron:
 - ◊ basándose en un análisis de riesgos, y
 - ◊ teniendo presente el nivel de riesgo aceptado por el PMA.
 - Verificar si los controles se aplican conforme al modelo diseñado.
 - Formular recomendaciones sobre:
 - ◊ la aplicación de controles adicionales;
 - ◊ la modificación de los controles existentes, y
 - ◊ la supresión de algunos controles.
 - Formular recomendaciones sobre la base de las enseñanzas extraídas de las operaciones realizadas en Somalia para que se apliquen en operaciones cruciales análogas en otros lugares.

Metodología y productos previstos

5. El examen correrá a cargo de un equipo de tres miembros y durará seis semanas, del 11 de octubre al 19 de noviembre de 2010. Nuestro propósito es examinar las operaciones realizadas en Somalia en el período comprendido entre enero de 2009 y la fecha de la auditoría, atendiendo a los objetivos establecidos en el mandato aprobado a este respecto. Por consiguiente, el equipo se propone aprovechar el trabajo original realizado por el personal directivo y de supervisión en relación con las cinco etapas mencionadas.

6. Al examinar el nivel de riesgos, analizaremos la vulnerabilidad y el impacto para comprender las necesidades en materia de mitigación del riesgo. A continuación se procederá a hacer un inventario sistemático de los riesgos con respecto a los mecanismos de control vigentes, para valorar si las estrategias de mitigación de riesgos resultan apropiadas. El examen previsto de esos mecanismos incluirá los controles contables, operacionales y administrativos, haciendo especial hincapié en las esferas siguientes:

- la contratación de servicios;
- la entrega de alimentos, incluido lo relativo a la seguridad de los corredores de transporte, el hurto de alimentos, etc.;
- la distribución de los alimentos, incluido lo relativo a la determinación de los beneficiarios, el seguimiento de los alimentos hasta los puntos de distribución final, etc.;
- los contactos externos y asociaciones (conflictos de interés, riesgos relacionados con los asociados en las tareas de entrega, etc.), y
- los servicios de apoyo (mantenimiento de registros, control de los recursos humanos, etc.).

7. Al evaluar la solidez de los mecanismos de control, prestaremos atención a los aspectos de los controles que pueden clasificarse como de prevención, detección o corrección.

8. Por último, el producto de nuestro trabajo se ajustará igualmente a las expectativas indicadas en el mandato. Además de formular observaciones sobre el estado de los controles, nuestras recomendaciones irán dirigidas a reforzar el marco de gestión de riesgos del PMA, teniendo presentes los ocho componentes interrelacionados de gestión de los riesgos institucionales recogidos en el Marco del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Por otra parte, formularemos recomendaciones basándonos en las enseñanzas extraídas de las operaciones realizadas en Somalia para que se apliquen en operaciones cruciales análogas en otros lugares.

Margen de actuación

9. El panorama general expuesto se basa en la información que obra en nuestro poder en estos momentos y tiene carácter provisional. La metodología, el alcance y los productos previstos de nuestra auditoría pueden llegar a variar notablemente en función de la realidad imperante sobre el terreno y de los elementos probatorios disponibles.

Desglose de los costos

Nº.	Componentes de los costos	Importe en dólares EE.UU.	Importe total en dólares EE.UU.
1	Dietas	46 507,05	
2	Costos de viaje (Delhi-Roma-Nairobi-Roma-Delhi)	26 923,08	
3	Costos de personal	10 956,52	84 386,65
	Redondeado a		84 000

Importes basados en el costo de un equipo de auditoría integrado por un Director Superior de Auditoría y dos Jefes de Auditoría.